

ACTA NUMERO CUARENTA : En el Palacio Municipal de Usulután, a las dieciseis horas del día veintiocho de septiembre del dos mil veinte. Reunidos los miembros del Concejo Municipal para Celebrar Sesión Extraordinaria, atendiendo convocatoria de del Señor Alcalde Municipal Contador José Mauricio Zelaya , quien precidió la reunión. Haciendo acto de presencia: Sindico Municipal Comerciante Juan Ramón García Sánchez, Primer Regidor Propietario Licenciado en Ciencias Jurídicas Francisco Emerson Rodríguez Torres, Segundo Regidor Propietario Empleado Carlos Adalberto Del Cid Arévalo, Tercera Regidora Propietaria Técnico en Computación Patricia Arely Beltrán de Zelaya, Cuarto Regidor Propietario Doctor en Cirugía Dental Zenon Edgardo Ayala Arévalo, Quinto Regidor Propietario Técnico Automotriz Wiliam Alberto Andrade Cruz, Sexto Regidor Propietario Ingeniero Eléctrico Salvador Antonio Portillo Lara, Séptimo Regidor Propietario Comerciante Jaime Edgardo Salmeron Chávez, Octavo Regidor Propietario Comerciante Wilson Eduardo Reyes, Noveno Regidor Propietario Licenciado en Ciencias de la Educación Julio Orlando Escobar Funes, Décimo Regidor Propietario Profesor Belarmino Torres Lozano, Primer Regidor Suplente Electromecánico Carlos Mario Franco, Segunda Regidora Suplente Secretaria Susana Salmerón Alvarenga, Tercer Regidor Suplente Licenciado José Orlando Castillo Amaya, Cuarta Regidora Suplente Lic. En Trabajo Social María del Transito Galvez Torres de Marquez, Secretario Municipal Licenciado en Administración de Empresas Héctor Antonio Quintanilla Roldán. El Señor Alcalde da inicio a la reunión comprobando el Quórum, luego da lectura y somete a aprobación la Agenda siguiente: 1. Comprobación del Quórum, 2. Lectura y aprobación de agenda, 3. Lectura y aprobación de Acta Anterior, 4. Varios. Acuerdo Número I- Comprobación del Quórum: Concejo en Pleno. Acuerdo Número II- Lectura y aprobación de Agenda: Aprobada por unanimidad. Acuerdo Número III- Lectura y Aprobación de Acta Anterior: Aprobada unánimemente. Acuerdo Número IV- Vista el Acta de Recomendación presentada por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI., de Adjudicación Proceso de Licitación LP No.

01/2020/AMUS, Proyecto: "RECUPERACIÓN DE ESPACIO PUBLICO, CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTIL Y CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO, DE LA CIUDAD DE USULUTAN, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE USULUTAN ", y debido a que solo hubo un ofertante, no obstante haber sido publicado el proceso en la página de COMPRASAL y con base al artículo 63 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), el Concejo Municipal ACUERDA: Adjudicar el Proyecto "RECUPERACIÓN DE ESPACIO PUBLICO, CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTIL Y CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO, DE LA CIUDAD DE USULUTAN, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE USULUTAN ", en un plazo de ejecución de noventa (90) días calendarios, a la Empresa CONSTRUCTORA JOMA, S.A. DE C.V. por un monto de TRESCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 91/100 DÓLARES ( \$ 303,954.91 ) por ser la única empresa que presentó oferta y resultado calificada en el proceso de evaluación, obteniendo un total de 60 puntos. Se faculta al Jurídico para que elabore el contrato, y al Tesorero Municipal para que erogue el gasto y pague del FODES 75 %, 2% adicional. Comúníquese. Los Concejales: Ing. Salvador Antonio Portillo Lara, Sexto Regidor Propietario, Lic. Jaime Edgardo Salmerón Chávez, Séptimo Regidor Propietario, Lic. Julio Orlando Escobar Funes, Noveno Regidor Propietario, Prof. Belarmino Torres Lozano, Décimo Regidor Propietario, SE ABSTIENEN DE VOTAR en el Acuerdo IV, porque el costo de la carpeta técnica es muy elevado, no tuvimos información precisa desde el inicio en la elaboración de dicha carpeta, hemos observado inconsistencia en la poca información brindada, hay tres montos desconocemos cual es el real, también no sabemos cuál será el espacio físico asignado a las personas que serán reubicadas de ese lugar y que tienen igualdad de derecho a ganarse el sustento diario. Se cierra la presente y para constancia firmamos.

José Mauricio Zelaya  
Alcalde Municipal

Juan Ramón García Sánchez  
Síndico Municipal

Francisco Emerson Rodríguez Torres  
Primer Regidor Propietario

Carlos Adalberto Del Cid Arévalo  
Segundo Regidor Propietario

Patricia Arely Beltrán de Zelaya  
Tercera Regidora Propietaria

Zenon Edgardo Ayala Arévalo  
Cuarto Regidor Propietario

William Alberto Andrade Cruz  
Quinto Regidor Propietario

Salvador Antonio Portillo Lara  
Sexto Regidor Propietario

Jaime Edgardo Salmeron Chávez  
Septimo Regidor Propietario

Wilson Eduardo Reyes  
Octavo Regidor Propietario

Julio Orlando Escobar Funes  
Noveno Regidor Propietario

Belarmino Torres Lozano  
Décimo Regidor Propietario

Carlos Mario Franco  
Primer Regidor Suplente

Susana Salmerón Alvarenga  
Segunda Regidora Suplente

José Orlando Castillo Amaya  
Tercer Regidor Suplente

María del Transito Galvez Torres de  
Marquez  
Cuarta Regidora Suplente

Héctor Antonio Quintanilla Roldán  
Secretario Municipal